ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900041473	FECHA DE RADICACIÓN :	22-ene-26
AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0015-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	22/01/2026	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02668	BPIN N°	202500000034938
Radicado orfeo de solicitud N°		20261200038013		IDENTIFICADOR MGA:	1582456
Dependencia		Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria			
Nombre del proyecto		GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS Y ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	41	Programa	04
Objetivo general del proyecto		REDUCCIÓN DE FACTORES SOCIALES ADVERSOS ASOCIADOS AL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 1.281.360.000	$ 0	$ 0	$ 3.772.080.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.000.000	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 1.281.360.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.772.080.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 100.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 94.000.000**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 1.281.360.000**			**$ 3.772.080.000**			**$ 100.000.000**			**$ 94.000.000**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 5.053.440.000**						**$ 194.000.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 4.859.440.000**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado	X	Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adición al valor del certificado en $ 94.000.000 en la vigencia 2026	$ -	2.3.2.02.02.008.044 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción $ 74.000.000 2.3.2.02.02.009.076 Servicios para la comunidad, sociales y personales $20.000.000	La adición del recurso se realiza debido a que el proyecto se creo con dos vigencias, 2025-2026, es así como al expedir el decreto de liquidación DECRETO No 20251000004005 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, se incorporan los recursos para la viabilidad y ejecución del proyecto en vigencia 2026, con el fin de continuar atendiendo y garantizando los derechos de la población habitante de calle a través de los servicios prestados por el capital humano, las brigadas de atención y la prestación del servicio fúnebre en caso de deceso de alguna persona que viva en calle.
2.Se solicita realizar una adición del valor en MGA de la siguiente actividad **2.Ampliar la oferta de servicios integrales para la atención de ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle**	$ -	$ 20.000.000	Se realiza la incorporación de $20.000.000 a la **Act 2. Ampliar la oferta de servicios integrales para la atención de ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle,** el cual se presupuestó por un valor de $3.508.080.000 para la vigencia 2026, ya que se debe continuar prestando la oferta de servicios en garantía de derechos a las personas que habitan en calle, lo que concierne continuar con la atención diaria en la implementación de brigadas de atención para dicha población. Así mismo se realiza la incorporación de $74.000.000 en la Act 3. Fortalecer la gestión sobre

3.Se solicita realizar una adición del valor en MGA de la siguiente actividad **3.Fortalecer la gestión sobre mejoramiento de convivencia ciudadana entre involucrados con el fenómeno de habitabilidad en calle**	$ -	$ 74.000.000	realiza la incorporación de $74.000.000 en la **Act 3. Fortalecer la gestión sobre mejoramiento de convivencia ciudadana entre involucrados con el fenómeno de habitabilidad en calle,** la cual se presupuestó por un valor de $ 264.000.000 para la vigencia 2026, dado que el programa debe darle ejecución el equipo implementador, compuesto por un apoyo a la coordinación, un psicólogo y un abogado, ya que la triada será la encargada de cumplir con la metas Plan de Desarrollo al servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle.	

Población objetivo inicial o anterior	1.000	Adición población objetivo	200	Población objetivo ajustada	1.200

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Codigo y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	41004026 - Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Caracterización de habitante de calle realizada	Realizar caracterización sobre la situación actual del contexto de la población habitante de calle	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		Ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle atendidos con servicios integrales	Ampliar la oferta de servicios integrales para la atención de ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle	$ 1.181.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.181.360.000	$ 0	$ 0
3		Campañas de mejoramiento de convivencia realizadas	Fortalecer la gestión sobre mejoramiento de convivencia ciudadana entre involucrados con el fenómeno de habitabilidad en calle	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				**$ 1.281.360.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 100.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 100.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	$ 1.181.360.000	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL				**$ 1.281.360.000**			**$ 100.000.000**			**$ 100.000.000**			**$ 1.181.360.000**		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4104026 - Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Caracterización de habitante de calle realizada	Realizar caracterización sobre la situación actual del contexto de la población habitante de calle	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		Ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle atendidos con servicios integrales	Ampliar la oferta de servicios integrales para la atención de ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle	$ 3.508.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000.000	$ 0	$ 0	$ 3.488.080.000	$ 0	$ 0
3		Campañas de mejoramiento de convivencia realizadas	Fortalecer la gestión sobre mejoramiento de convivencia ciudadana entre involucrados con el fenómeno de habitabilidad en calle	$ 264.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.000.000	$ 0	$ 0	$ 190.000.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 3.772.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.000.000	$ 0	$ 0	$ 3.678.080.000	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 3.772.080.000			$ 0			$ 94.000.000			$ 3.678.080.000		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 5.053.440.000			$ 100.000.000			$ 194.000.000			$ 4.859.440.000		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	7301	4104026	2.3.2.02.02.009.206	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0

Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4104026	2.3.2.02.02.008.044	$ 0	$ 74.000.000	$ 74.000.000	$ 0
		1101	4104026	2.3.2.02.02.009.076	$ 0	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 94.000.000	$ 94.000.000	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 94.000.000	$ 94.000.000	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 100.000.000	$ 94.000.000	$ 194.000.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000
Municipio recursos propios presenta solicitud	$ 0	$ 94.000.000	$ 94.000.000
Municipio SGP presenta solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presenta solicitud	$ 0	$ 94.000.000	$ 94.000.000
TOTAL SOLICITADO	$ 100.000.000	$ 188.000.000	$ 288.000.000

7. REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política Transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4104026	Ampliar la oferta de servicios integrales para la atención de ciudadanos en riesgo de habitabilidad en calle y habitantes de calle	Equidad de la mujer	Mujer libre de violencias	N/A	180	$ 0	$ 200.000.000	$ 200.000.000
	Fortalecer la gestión sobre mejoramiento de convivencia ciudadana entre involucrados con el fenómeno de habitabilidad en calle	Construcción de paz	4. Solución al Problema de las Drogas 4.2. Prevención del consumo y salud pública		180	$ 0	$ 428.000.000	$ 428.000.000
TOTAL					360	$ 0	$ 628.000.000	$ 628.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYÁN			
ARTICULACIÓN PDM	**NUMERACIÓN PDM**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2.6	Alianza con la atención a la población en situación de calle	100%		
META O PRODUCTO	**NUMERACIÓN PDM**	**NOMBRE META PRODUCTO**	**INDICADOR**	**UNIDAD MEDIDA**	**META PLAN INDICATIVO**
MGA 1	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600	Número	360
PDM 1	2.6.1	Atención y orientación a habitantes de calle y en calle			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de **Gobierno y Participación Comunitaria** y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VÍCTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN
Secretario de Planeación

Evaluador: Francisco Peña

Archivado en: Certificados de registro BPPM

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto